



ASAMBLEA DE MADRID

DIPUTADA

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.ª Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg.ª Expe.
PE	35 (11)	19	5034

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	11:25 HORAS
DEL DÍA	19 JUL. 2019
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 5034	

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Doña Lorena Morales Porro**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA PARA SU RESPUESTA ESCRITA:**

En la tramitación de las subvenciones vinculadas a la Orden 1004/2018, de 5 de julio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de Programas de Interés General para Atender Fines de Interés Social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ¿se comunicó expresamente y por escrito la denegación de la reformulación a aquellas entidades que la solicitaron y no se les concedió?

Madrid, 17 de julio de 2019

LA PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo. Pilar Sánchez Acera

LA DIPUTADA

Fdo. Lorena Morales